

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA**

Código DANE 273319000379

NIT. 809006164-1

GUAMO – TOLIMA

**ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL No. IELMC-RE-002-2025**

ASUNTO	ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACIÓN No. IELMC-RE-002-2025			ACTA No	02		
	FECHA	DIA	MES	AÑO			
HORA DE INICIO	10:00 A.m				15	09	2025

ASISTENTES**NOMBRE****CARGO**

PIEDAD CONSUELO PRADA BETANCOURT

DOCENTE - TUTOR

JEFFERSON DAVID ROA AMAYA

DOCENTE

UBEIMER YATE GALINDO

RECTOR

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS -PROCESO DE INVITACIÓN NO. IELMC-RE-02-2025

ORDEN DEL DIA

1-Verificación del quorum.

2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**1-Verificación del quorum.**

Se procedió a realizar el llamado y verificación de asistencia, constatando la participación de los miembros del Comité evaluador (De acuerdo a la lista mencionada inicialmente).

2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas

Los funcionarios antes citados, revisando las propuestas presentadas en forma física en sobre sellado y verifican el número de proponentes que se presentaron, en conformidad con la fecha establecida en el cronograma de la invitación No. IELMC-RE-02-2025 y se procede a la evaluación del mismo, en tal virtud se presentaron los siguientes proponentes:

ORDEN DE ENTREGA	HORA	NOMBRES DEL PROPONENTE	NIT/CC	VALOR
1	8:18 A.M	JULIO CESAR GUALTERO CEDANO	14.239.152	\$ 9.981.109,00
2				

Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del proponente siendo la única oferta recibida.

VERIFICACION : JULIO CESAR GUALTERO CEDANO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X	
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	X	

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA**

Código DANE 273319000379

NIT. 809006164-1

GUAMO – TOLIMA

**ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL No. IELMC-RE-002-2025**

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición	X	
Consulta de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.	X	
Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con el artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo 10 de la ley 1581 de 2012.	X	
Presentación de la última Planilla y recibo de pago de aportes a seguridad social	X	
Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio (NO MAYOR A 30 DIAS) .	X	
Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales	X	
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública: Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES , debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes.	X	
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos	X	
Acreditar experiencia de dos años	X	
ANALISIS PRESUPUESTO	X	

Agotado el procedimiento y conforme a lo establecido en la Invitación Pública No. IELMC-RE-002-2025, el comité evaluador recomienda a la Rectoría contratar Al señor **JULIO CESAR GUALTERO CEDANO**, ya que cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS indicadas en la respectiva Invitación, el valor se ajusta, considerando la relación costo-beneficio y cumple con la documentación exigida para la contratación.

No siendo más el motivo de la presente diligencia se da por terminado a las 11:00 A.M, del 15 de septiembre de 2025.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
-Comunicación al proponente Ganador	Rector	
Elaborado por: Auxiliar administrativo	Revisado por: COMITÉ EVALUADOR	Aprobado por: RECTOR
FIRMAS ASISTENTES		
NOMBRE	FIRMA	
PIEDAD CONSUELO PRADA BETANCOURT		
JEFFERSON DAVID ROA AMAYA		
UBEIMER YATE GALINDO		